



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

**EL BAGRE – ANTIOQUIA**

Once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación: 001-2023

Demandando: CELINDA ISABEL TORRES DE B.

Demandante: BANGRARIO S.A. .

Rdo. 2007-00158

ASUNTO: DESARCHIVO

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y habiendo arrimado el recibo de consignación del respectivo arancel. Se ordena el desarchivo del proceso, para los fines solicitado.

NOTIFIQUESE:

DANIEL ALBERTO QUINTERO GÒMEZ  
Juez

